



Agresiones de animales a personas: Situación epidemiológica en el municipio de Rosario. Año 2012.

Arsenio E. Alfieri*
Matias Apa**
María Cecilia Faini*
Dante Frati*

Recibido: Septiembre 2014 – Aceptado: Octubre 2014

* Cátedra de Epidemiología.

** Cátedra de Salud Pública.

Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional de Rosario, Casilda, Santa Fe.
Proyecto Vet 152

✉ : arsenioalfieri@hotmail.com

☎ : 54-03464-422050 – int. 202

Introducción

En las sociedades actuales existe una importante y muy variada forma de relaciones entre los animales y el hombre. El vínculo hombre/animal promueve innumerables beneficios que van desde el uso de los mismos como animales de compañía, con fines terapéuticos, recreativos y de seguridad; como también supone riesgos o amenazas a la salud humana en la transmisión de enfermedades, contaminación del ambiente por roturas de bolsas de basuras o presencia de sus deposiciones, accidentes de tránsito, reproducción desordenada y lesiones por mordeduras. Es creciente el interés por el estudio de esta convivencia y dentro de las

consecuencias menos favorables se encuentran los ataques de perros a humanos, siendo éstos mayores que los recibidos por otros animales. ⁽⁹⁾⁽¹⁴⁾

Los traumas por mordedura son un motivo de consulta veterinaria ⁽⁸⁾ y las mordeduras a personas –principalmente a niños ⁽¹¹⁾– un problema de salud pública, pudiendo ocasionar la transmisión de enfermedades zoonóticas como la Rabia, distintos tipos de infecciones, lesiones físicas y/o daño psicológico y costos económicos de magnitud variable que impactan en la comunidad. ⁽¹²⁾

A nivel internacional, las estadísticas indican que año a año se incrementa el porcentaje de la población que requiere atención médica por injurias producidas por ataques de perros. ⁽⁴⁾

La vigilancia epidemiológica consiste en la recolección sistemática de información sobre problemas específicos de salud en poblaciones, su procesamiento y análisis, y su oportuna utilización por quienes deben tomar decisiones de intervención para la prevención y control de los riesgos o daños correspondientes.

La carencia de un registro único afecta a la mayoría de las investigaciones vinculadas a la temática, que parten de informes de distintas fuentes, debiendo considerarse además que para el conocimiento real de la situación no todas las mordeduras son denunciadas. Para algunos autores la cifra real puede ser 100 veces superior a la declarada; entre uno de los motivos que explicarían subestimación de incidencia real de mordeduras se encuentra la situación epidemiológica de la rabia en lugares donde la misma se encuentra controlada o erradicada. ⁽³⁾

En la provincia de Santa Fe no se registran casos humanos de rabia desde el año 1983; y en Rosario se registró el último caso de rabia humana en 1981 y el de rabia canina en 1983.

Materiales y métodos

Con el objetivo de describir y analizar las agresiones de animales a personas (particularmente las mordeduras) y el sistema de vigilancia epidemiológica de esta problemática en la ciudad de Rosario, se presentan los avances de un estudio epidemiológico descriptivo, transversal, de los pacientes que fueron atendidos en el hospital de referencia. Se relevó la información a partir del registro de pacientes atendidos en el consultorio antirrábico y de las entrevistas realizadas al Director del mismo.

De las personas atendidas se analizaron las variables: género, edad y región del cuerpo afectada y de los animales mordedores la especie.

Las edades de las personas se distribuyeron en tres categorías: niños (de 0 a 12 años), adolescentes (de 13 a 17 años) y adultos (18 años en adelante) de acuerdo con lo establecido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Resultados

De acuerdo con los registros del hospital, en el año 2012 se atendieron 1356 personas afectadas por mordeduras de animales. De ese total, 1257 (92,70 %) fueron protagonizadas por perros, 54 por gatos (3,98%), 21 por ratas (1,55%), 15 por murciélagos (1,11%) y el resto por otras especies.

El 52,51% (712) de las personas eran hombres y un 47,49% (644) mujeres.

El 65% de los afectados fueron adultos, un 30 % niños y el 5% restante correspondió a la categoría de adolescentes.

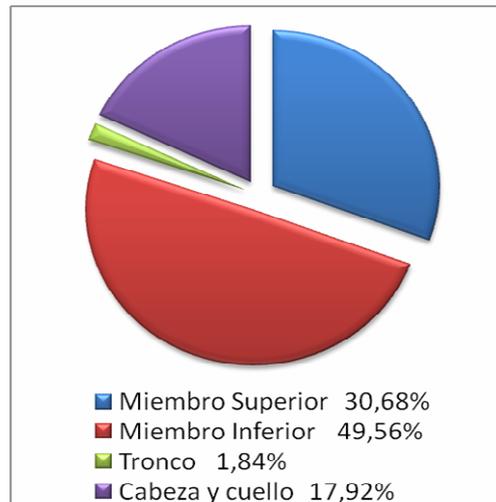


Gráfico 1:

Localización de la lesión en los pacientes atendidos según región del cuerpo afectada.

GRUPO ETARIO	GÉNERO	
	Femenino	Masculino
Niño	12,5%	17,5%
Adolescente	2%	3%
Adulto	33%	32%

Tabla 1:

Distribución de personas afectadas según grupo etario y género.

Discusión

En Argentina, los registros del Hospital Durand y el Instituto de Zoonosis Luis Pasteur de la Ciudad de Buenos Aires informan que en la provincia de Buenos Aires se atienden anualmente en organismos oficiales 100.000 personas por lesiones causadas por caninos y felinos, y publica resultados de un estudio realizado en la provincia de Córdoba ⁽¹²⁾ y una investigación de relevancia realizada en La Plata ⁽²⁾.

En la provincia de Santa Fe, un estudio epidemiológico finalizado en 1997 en Rafaela, estableció que la mayoría de las exposiciones a fuerzas mecánicas animadas referían a mordeduras de perro, sucedidas en niños en situaciones lúdicas, en patios o veredas domiciliarios.⁽⁶⁾ En 2004 fue publicado un estudio por el Hospital de Niños Dr. Orlando Alassia de la ciudad de Santa Fe, que entre otras conclusiones establece que las lesiones más graves son producidas en primer lugar en la cara, con mayoría de accidentes en edades menores a 6 años, por perros de tamaño mediano y grande, en su mayoría propios, de familiar o vecino.⁽¹⁰⁾ Indicadores semejantes se encontraron en Arequito durante los años 2005-2009 donde el 67 % de las víctimas fueron adultos, el 21 % niños y el 12% adolescentes. El 84 % de las lesiones producidas se ubicó en los miembros, con predominio de los inferiores (67%). El lugar más común de ocurrencia de los hechos (75 %) fue la vía pública y en el 46% de los ataques se identificó a perros conocidos. El 67% de los mordedores eran machos.

Las agresiones fueron cometidas principalmente por animales adultos (83%). Un 36% de los animales tenían antecedentes de ataques a personas. ⁽¹⁾

En este sentido a nivel nacional se destaca el decreto 1088/2011 que crea el "Programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos" y en la ciudad de Rosario la ordenanza municipal 7445/2002 y sus modificaciones 8200/2007 y 8468/ 2009 que contempla el Registro Único de Mascotas (RUM) en la cual se definen los animales potencialmente peligrosos.

La carencia de un análisis integrado afecta a la mayoría de las investigaciones vinculadas a la temática, que parten de informes de distintas fuentes, debiendo considerarse además que para el conocimiento real de la situación no todas las mordeduras son denunciadas. Para algunos autores la cifra real puede ser 100 veces superior a la declarada; entre uno de los motivos que explicarían la subestimación de incidencia real de mordeduras; se encuentra la situación epidemiológica de la rabia en lugares donde la misma se halla controlada o erradicada.⁽³⁾

El sistema de salud considera relevante el riesgo de contraer la Rabia como criterio para el registro de los casos, sin embargo deberían considerarse otras patologías como son las lesiones físicas y psicológicas que originan las mordeduras de perros.

La incidencia de rabia en países de Latinoamérica y el Caribe ha declinado en las últimas décadas.

Con diagnóstico confirmado por laboratorio, los casos de caninos con rabia decrecieron aproximadamente de 25000 en 1980 a menos de 300 en el 2010. Los casos de rabia humana transmitida por perros también decrecieron desde 350 a menos de 10 durante el mismo período.

Algunos países han sido declarados libres de rabia humana transmitida por perros. En la actualidad solo 7 de 35 países han notificado casos de rabia humana (Bolivia, Perú, Honduras, Haití, República Dominicana, Guatemala y algunos estados del norte y noreste de Brasil).

La disponibilidad de las estrategias para el control de rabia, la experiencia de la mayoría de los países de la región y la histórica solidaridad entre países con el apoyo de la comunidad científica son evidencias que permiten afirmar que la eliminación de la rabia transmitida por perros puede ser alcanzada en el corto tiempo. ⁽¹³⁾

Sin embargo, el incremento del turismo internacional y el comercio suponen un riesgo por el movimiento rápido y a larga distancia, de personas o animales enfermos o infectados. ⁽⁷⁾

El Consultorio Antirrábico del Hospital Carrasco, asiste pacientes que concurren espontáneamente y derivados, para el tratamiento de mordeduras. Alrededor del 13 % de ellos, son considerados casos sospechosos de rabia y reciben vacunación antirrábica lo que resalta la importancia de las mordeduras de perros para la salud pública, la medicina veterinaria y la tenencia responsable de estos animales. Según un estudio realizado por el Sistema Municipal de Epidemiología de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario en el año 2010, en el consultorio antirrábico se asiste aproximadamente un 30 % del total de pacientes que sufren mordeduras, el resto de las consultas anuales por estas lesiones que se resuelven en cada efector, sin intervención del instituto antirrábico y sin profilaxis antirrábica. ⁽⁵⁾

El Instituto Municipal de Salud Animal (IMuSA) realiza el control de los animales mordedores y tiene a su cargo las vacunaciones y estrategias de prevención de enfermedades en animales, con especial énfasis en aquellas que son zoonóticas.

Además del riesgo de contraer la Rabia como criterio para el registro de los casos, las lesiones físicas y psicológicas que originan las mordeduras de animales, deberían considerarse en el mejoramiento y desarrollo de la gestión de políticas públicas sobre tenencia responsable de animales.

Agradecimientos

Los autores quieren reconocer la valiosa contribución del Dr. Juan Carlos Terrazino (Director del Consultorio Antirrábico Animal del Hospital Carrasco) para la confección de este artículo.

Referencias

- (1) Alfieri, A.; Marro, A.; Seghesso, A.; Schiaffino, L.; Bin, L.; Pirlas, M. Agresiones de perros a personas. *E-universitas - UNR Journal*, año 03, Vol. 1, Noviembre 2010.
- (2) Amasino, C.F.; González, O. et al. Caracterización de las exposiciones por mordeduras de animales en la ciudad de La Plata y alrededores. *Analecta Veterinaria*. La Plata, 18,1/2: 21-28, 1998.
- (3) American Veterinary Medical Association. Task Force on Canine Aggression and Human-Canine Interactions. A community approach to dog bite prevention. *J Am Vet Med Assoc*. 2001; 218:1732-49.
- (4) Butcher, R. Aggressive dogs: A 21st century problem? *Proceedings of the 33rd World Small Animal Veterinary Congress*. Dublin, 2008.
- (5) Chumpitaz A, Tomisani A, Chiappello A, Perez N, Terrazzino J.C, Bonifacio D. Prevención de Rabia; Control de accidentes rábicos en Rosario -Agosto de 2008 a Diciembre de 2010-. *Sistema Municipal de Epidemiología, Secretaría de Salud Pública, Municipalidad de Rosario*.
- (6) Húngaro, J.F. et al. Lesiones por causas externas en Rafaela. Estudio epidemiológico Octubre 1996 - Septiembre 1997. URL: <http://www.ptp.org.ar/downloads/rafaela.pdf>. Consulta: 18.10.2005.
- (7) Lankau, E. W., Cohen, N. J., Jentes, E. S., Adams, L. E., Bell, T. R., Blanton, J. D., Buttke, D., Galland, G. G., Maxted, A. M., Tack, D. M., Waterman, S. H., Rupprecht, C. E. and Marano, N. (2013), Prevention and Control of Rabies in an Age of Global Travel: A Review of Travel- and Trade-Associated Rabies Events – United States, 1986–2012. *Zoonoses and Public Health*. doi: 10.1111/zph.12071.
- (8) Meder Vincileoni, S. Agresividad canina. Resúmenes II Jornada Latinoamericana de Etología Clínica, AVLZ, Lima, Perú, 2006.
- (9) Mondragón D.M.; Lozano T.S. et al. Heridas por mordedura de perro. *Acta Pediatr Mex* 1997;18(3):120,1997.
- (10) Redondo, A.M. et al. Mordedura de perros. *Nuestra realidad Epidemiológica*. Cuadernos de El Pase, Santa Fe, N°1 - Diciembre de 2004, 12- 13.
- (11) Schvartzman, S.; Pacin, M. Lesiones por mordedura de perro en niños. *Arch. Argent. Pediatr.*, 103, 5: 389-395, 2005.
- (12) Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Instituto de Zoonosis Luis Pasteur. Accidentes: traumatismos por mordeduras. URL: www.pasteur.secyt.gov.ar/pu_f_morded.html. Consulta: 18.10.2005.
- (13) Vigilato MAN, Clavijo A, Knobl T, Silva HMT, Cosivi O, Schneider MC, Leanes LF, Belotto AJ, Espinal MA. 2013 Progress towards eliminating canine rabies: policies and perspectives from Latin America and the Caribbean. *Phil Trans R Soc B* 368: 20120143. <http://dx.doi.org/10.1098/rstb.2012.0143>
- (14) 20120143. <http://dx.doi.org/10.1098/rstb.2012.0143>
- (15) Villalonga, J.F.; Mateo de Mason, M.E. Un accidente frecuente: las mordeduras de animales.